



Auditoría Superior del Estado **SINALOA**

Informe Específico

de la Revisión y Fiscalización Superior

H. Congreso del Estado de Sinaloa
Auditoría No. E009/2022





H. Congreso del Estado de Sinaloa

Informe Específico de la Revisión y Fiscalización Superior, correspondiente a la Auditoría número E009/2022

Índice

	Página
Presentación.....	2
I.- Número, Título y Tipo de Auditoría.....	3
II.- Criterios de Selección	3
III.- Objetivo	3
IV.- Alcance de la Auditoría	3
V.- Antecedentes.....	4
VI.- Resultados de la Revisión Financiera.....	5
VII.- Procedimientos de Auditoría Aplicados.....	17
VIII.- Síntesis de Resultados.....	17
IX.- Impacto de las Observaciones.....	18
X.- Servidores Públicos que Intervinieron en la Auditoría.....	18
XI.- Dictamen.....	19
XII.- Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe.....	20



Presentación

La fiscalización de las cuentas públicas, es una función otorgada al Congreso del Estado de Sinaloa, que realiza a través de su órgano técnico denominado Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, facultad que se encuentra expresamente establecida en los artículos 116 fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 43 fracciones XXII y XXII Bis y 53 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Así, este Órgano de Fiscalización, coordinado por la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado, para dar cumplimiento constitucional a la función atribuida, goza de plena independencia y autonomía técnica y de gestión, con la cual, al ejercer dicha atribución, va sentando las bases de revisión y fiscalización de las cuentas públicas que formulan el Gobierno del Estado y los Municipios, así como respecto de los recursos públicos que manejen, ejerzan, administren o custodien los Entes Públicos Estatales y Municipales y cualquier persona física o moral del sector social o privado; de igual forma, verifica los resultados de la gestión financiera de los entes que manejen recursos públicos, la utilización del crédito y el cumplimiento de las metas fijadas en los programas y proyectos en que respaldan sus presupuestos de egresos, formulando las observaciones que procedan y expedir los finiquitos de la cuenta pública estatal o municipal, así como a las demás entidades fiscalizadas, esto, una vez que el Congreso del Estado apruebe el dictamen correspondiente y éste se publique en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, o en su caso, a dictar las medidas tendentes a fincar las responsabilidades a quienes les sean imputables; lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 fracciones I, II y III, 2, 3 y 22, fracción XXII de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Sin embargo, cuando la revisión y fiscalización de la cuenta pública procede de una denuncia fundada con documentos o evidencias que permitan presumir la existencia de hechos o conductas que produzcan daños y perjuicios patrimoniales al Estado y a los Municipios en relación con el ingreso, egreso, hacienda pública y a los Entes Públicos Estatales o Municipales, en relación con el ingreso, egreso y al patrimonio, este órgano de fiscalización superior, procede a iniciar las investigaciones respectivas y de ser procedente ordena la práctica de una Auditoría Específica, la cual versa únicamente en relación a conceptos específicos vinculados de manera directa con la denuncia presentada.

Bajo dichos motivos y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracciones X y XII, 5, 6, 8 fracciones V, VI, X, XII, XIII, XIV y XV, 13, 14, 22 fracciones I, X y XII, 34 Bis A, 34 Bis C, 43, 47, 48, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 69 Bis A, 75 Bis, 75 Bis A, 75 Bis B, 75 Bis C, 75 Bis D, 75 Bis E, 75 Bis F, 75 Bis G y demás relativos de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se realizó la auditoría financiera por los presuntos hechos irregulares y, con base a los resultados obtenidos, se integra el Informe Específico de la Revisión y Fiscalización Superior del **H. Congreso del Estado de Sinaloa**, correspondiente a la Auditoría número E009/2022.



I.- Número, Título y Tipo de Auditoría

Número de Auditoría: E009/2022.

Título de la Auditoría: Revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del H. Congreso del Estado de Sinaloa, con relación a la Denuncia contenida en el expediente número 011/2021.

Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera.

II.- Criterios de Selección

Criterios Irrefutables:

Denuncia fundada y motivada: En caso de existir una denuncia fundada con documentos y evidencias mediante los cuales se presume el manejo, aplicación o custodia irregular de recursos públicos o de su desvío, en los supuestos establecidos en la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa presentada por cualquier persona ante el Congreso del Estado, a la Comisión de Fiscalización o directamente a la Auditoría Superior del Estado.

Criterios Ponderables:

Entidades cuestionadas: Se consideran aquellas entidades que han sido objeto de algún señalamiento de presuntas fallas administrativas o dudas respecto al manejo de los recursos públicos, conocido a través de diversos medios de comunicación, o bien, por algún organismo ciudadano.

III.- Objetivo

Fiscalizar la cuenta pública del H. Congreso del Estado de Sinaloa, correspondiente a las cuentas y gastos de gestoría social por el periodo comprendido del 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2018, del Diputado Roberto Ramsés Cruz Castro, a fin de verificar los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa; para comprobar que se hayan otorgado de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables.

IV.- Alcance de la Auditoría

Capítulo del Gasto		Egresos		
		Importes		% de la Muestra
Código	Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$720,000.00	\$720,000.00	100.00%



V.- Antecedentes

El día 14 de enero de 2021 se recibió en el área de Oficialía de Partes de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, denuncia ciudadana mediante la cual se solicitó a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, realizar una auditoría a los gastos del Fondo de Gestión Social entregados al Diputado Roberto Ramsés Cruz Castro, a partir de su inicio como Legislador Local hasta el día de su conclusión, comprendiendo el periodo del 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2018, por concepto de otorgamiento de diversos apoyos por parte del Diputado en mención, afectados a la partida de gastos del Fondo de Gestión Social.

En acuerdo de fecha 25 de enero de 2021, recaído en el expediente de denuncia 011/2021, se acordó solicitar a la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero de esta Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, determine la factibilidad de la revisión y fiscalización de los rubros a que se hace referencia en la denuncia presentada con fecha catorce de enero de dos mil veintiuno, misma que se hace del conocimiento mediante oficio número AUD/DGAJ.075/2021 de fecha 25 de enero de 2021, dando respuesta con oficio número AUD/AECF/0142/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, en el cual se informa que para estar en posibilidad de emitir una opinión de factibilidad de revisión y fiscalización de la partida de gastos del Fondo de Gestión Social, correspondiente al periodo del 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2018, es necesario solicitar diversa información en cuanto al tema denunciado.

Al respecto, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en acuerdo de fecha 22 de abril de 2022, señaló la imposibilidad de obtener la información solicitada, por lo que la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero mediante oficio número AUD/AECF/0260/2022 de fecha 28 de abril de 2022, informó que es factible realizar auditoría al H. Congreso del Estado de Sinaloa, en relación a los gastos por concepto del Fondo de Gestión Social, correspondiente al periodo del 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2018.

Atención a la Solicitud:

La Auditora Superior del Estado de Sinaloa, para dar atención a la solicitud de investigación, emitió la orden de auditoría E009/2022 contenida en el oficio número ASE/AUD/OC/0165/2022 de fecha 02 de mayo de 2022, a través de la cual instruye la práctica de la auditoría al H. Congreso del Estado de Sinaloa, para atender la denuncia contenida en el expediente número 011/2021 presentada ante esta Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en fecha 14 de enero de 2021, respecto a presuntas irregularidades en el ejercicio del gasto por concepto del Fondo de Gestión Social, correspondiente al periodo del 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2018.



VI.- Resultados de la Revisión Financiera

De los Recursos Otorgados para Gastos a Comprobar por Concepto de Gestoría Social

Con el objeto de analizar los gastos efectuados por concepto de Fondo de Gestión Social, durante el periodo del 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2018 por importe total de \$720,000.00, de los cuales en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016, se registró directamente el gasto en la cuenta 5241-4-441014 Fondo de Gestión Social, un importe de \$90,000.00 y en el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de septiembre de 2018 un importe de \$630,000.00, se registró como gasto a comprobar por concepto de Fondo de Gestión Social.

A continuación, se detallan las pólizas que amparan los gastos efectuados en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016.

Póliza de Egreso/Transferencia				Importe de Gastos por Concepto de Gestión Social
Número	Fecha	Importe	Concepto	
2016				
EI 9309	04/10/2016	\$30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de octubre 2016.	\$30,000.00
EE 5989	08/11/2016	300,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de noviembre 2016.	30,000.00
EE 6290	08/12/2016	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de diciembre 2016.	30,000.00
Total				\$90,000.00

Asimismo, de los recursos otorgados en el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de septiembre de 2018, por gastos a comprobar por concepto de Fondo de Gestión Social por importe total de \$630,000.00, del cual durante el ejercicio fiscal 2017 se otorgó un importe por \$360,000.00 y de enero a septiembre del 2018 un importe de \$270,000.00, solicitando las pólizas de egreso con las cuales se otorgó dicho recurso, mismas que se detallan a continuación:

Póliza de Egreso/Transferencia				Importe por Gastos a comprobar por Concepto de Fondo de Gestión Social
Número	Fecha	Importe	Concepto	
2017				
EE 6666	13/01/2017	\$390,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de enero 2017.	\$30,000.00
EE 7058	20/02/2017	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de febrero 2017.	30,000.00
EE 7373	15/03/2017	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de marzo 2017.	30,000.00
EE 7767	17/04/2017	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de abril 2017.	30,000.00
EE 8097	12/05/2017	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de mayo 2017.	30,000.00
EE 8726	21/06/2017	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de junio 2017.	30,000.00
EE 9097	24/07/2017	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de julio 2017.	30,000.00
EE 9386	30/08/2017	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de agosto 2017.	30,000.00
EE 9626	27/09/2017	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de septiembre 2017.	30,000.00
EI 11000	31/10/2017	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de octubre 2017.	30,000.00



Póliza de Egreso/Transferencia				Importe por Gastos a comprobar por Concepto de Fondo de Gestión Social
Número	Fecha	Importe	Concepto	
EI 11093	30/11/2017	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de noviembre 2017.	30,000.00
EE 10345	08/12/2017	300,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de diciembre 2017.	30,000.00
Suma				\$360,000.00
2018				
EE 10693	17/01/2018	\$480,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de enero 2018.	\$30,000.00
EI 11747	28/02/2018	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de febrero 2018.	30,000.00
EI 11922	30/03/2018	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de marzo 2018.	30,000.00
EI 12087	30/04/2018	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de abril 2018.	30,000.00
EI 12216	30/05/2018	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de mayo 2018.	30,000.00
EE 12342	13/07/2018	90,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de junio 2018.	30,000.00
EI 12312	16/07/2018	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de julio 2018.	30,000.00
EL 391	23/08/2018	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de agosto 2018.	30,000.00
EI12370	06/09/2018	30,000.00	Pago de apoyos a legisladores correspondientes al mes de septiembre 2018.	30,000.00
Suma				\$270,000.00
Total				\$630,000.00

El importe de \$630,000.00 otorgado por concepto del Fondo de Gestión Social, durante el periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de septiembre de 2018, fue comprobado mediante las siguientes pólizas:

Póliza			
Número	Fecha	Importe	Concepto
2017			
D0000051	23/02/2017	\$30,000.00	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de enero 2017.
D0000124	28/02/2017	30,000.00	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de febrero 2017.
D0000082	31/03/2017	30,000.00	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de marzo 2017.
D0000040	24/05/2017	30,000.00	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de abril 2017.
D0000039	22/06/2017	30,000.00	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de mayo 2017.
D0000039	25/07/2017	30,000.00	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de junio 2017.
D0000017	31/08/2017	30,000.00	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de julio 2017.
D0000114	31/08/2017	30,000.00	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de agosto 2017.
D0000202	31/12/2017	30,032.00	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de septiembre 2017.
D0000350	31/12/2017	89,968.00	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de octubre a diciembre 2017.
Total		\$360,000.00	
2018			
D0000128	28/02/2018	\$30,057.55	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de enero 2018.
D0000274	31/03/2018	29,992.84	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de febrero 2018.
D0000072	30/04/2018	30,183.20	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de marzo 2018.
D0000173	31/05/2018	29,853.09	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de abril 2018.
D0000153	30/06/2018	29,700.00	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de mayo 2018.
D0000111	31/07/2018	29,700.00	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de junio 2018.
D0000192	31/08/2018	29,700.00	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de julio 2018.
D0000073	21/09/2018	29,695.16	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de septiembre 2018.
D0000084	22/09/2018	31,118.16	Comprobación de fondo de gestión social, correspondiente al mes de agosto 2018.
Total		\$270,000.00	



Del análisis realizado a las pólizas de egreso por registro de gastos por concepto del Fondo de Gestión Social, así como las pólizas de diario por comprobación de gastos por dicho concepto, se verificó que la documentación comprobatoria, reuniera los requisitos fiscales y legales, así como la documentación soporte que ampara la entrega de los apoyos otorgados, mediante los cuales se realizó la comprobación de los gastos entregados durante el periodo del 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2018, determinando lo siguiente:

Resultado Núm. 01 Sin Observación

Al analizar las pólizas de egreso proporcionadas por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante las cuales se registraron gastos por apoyos otorgados con el Fondo de Gestión Social, correspondientes al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016, mismas que fueron afectadas a la partida 5241 4 441014 Fondo de Gestión Social, se verificó que se encuentran entregados, soportados y comprobados en apego a los requisitos establecidos en el documento denominado “Información para la Comprobación de Apoyos a Diputados”, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 19, 33, 42 primer párrafo, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31 y 32 fracción XI de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2016 y Anexos, publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, número 154 de fecha 25 de diciembre de 2015; 1, 2, 7, 53 segundo párrafo, 56 segundo párrafo, 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, vigente hasta el día 31 de diciembre de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Sustancia Económica” y “Revelación Suficiente”, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado Núm. 02 Con Observación Solventada

Al analizar las pólizas de diario proporcionadas por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante las cuales se realizó la comprobación de gastos por apoyos otorgados con el Fondo de Gestión Social, correspondientes al periodo del 01 de enero de 2017 al 30 de septiembre de 2018, mismas que fueron afectadas a la partida 5241 4 441014 Fondo de Gestión Social, se observa que por un importe total de \$306,626.28, omiten proporcionar documentación justificativa que ampare el apoyo otorgado, consistente en listas firmadas por los beneficiarios, recibos de apoyos o documentación que acredite el motivo por el cual se otorgó el apoyo, lo anterior derivado de que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los apoyos entregados. A continuación, se detallan:



Póliza de Diario		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) Impreso			Recibo de Apoyo			Comentarios
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Persona que solicita el Apoyo	Importe	Concepto	
D0000124	28/02/2017	192	28/02/2017	4,060.00	Claudia Denisse Cota Ramos	4,060.00	Uniformes de softball para equipo deportivo.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		194	28/02/2017	4,060.00	Einer López Vázquez	4,060.00	Comprar material para uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		193	28/02/2017	3,549.60	Joaquín Omar Quintero Esperanza	3,549.00	Compra de uniformes de softball para patrocinio de equipo.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
D0000082	31/03/2017	217	31/03/2017	3,150.00	Jesús Alicia Rivera Ramírez	3,150.00	Compra de uniformes de futbol femenino.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		214	31/03/2017	3,500.00	José Ramón Tapia Casillas	3,500.00	Compra de uniformes de softball para equipo de protección civil liga Stasac.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		216	31/03/2017	3,150.00	Eva Rosa Zúñiga Escalante	3,150.00	Uniformes a equipo de softball.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		1468	31/03/2017	14,999.96	Austreberco Enrique Nolasco López	7,499.98	Adquirir balones de futbol para proyecto escolita de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
Fredi Peñuelas Pineda	7,499.98				Compra de balones de futbol para liga infantil.			
D0000040	24/05/2017	225	30/04/2017	7,000.00	Arturo Barragán López	7,000.00	Compra de uniformes para equipo de softball.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		227	30/04/2017	3,500.00	Raúl Alonso Valdez Zamudio	3,500.00	Comprar uniformes 20 para la liga de softball CNOP.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
D0000039	25/07/2017	351	06/07/2017	7,540.00	Santiago Ventura Cárdenas	7,540.00	Compra playeras blancas con motivo de la diversidad.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
D0000017	31/08/2017	A 266	31/07/2017	26,036.20	Joaquín Vizcarra Leyva	3,857.00	Uniformes deportivos de futbol varonil.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Sergio Cáceres Fernández	4,060.00	Uniformes deportivos de softball varonil.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Estephania Díaz Tizoc	4,060.00	Uniformes deportivos de softball.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Ana Luisa Ochoa Avilés	2,842.00	Compra de uniformes deportivos de softball femenino.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Abigail Betzabel Soto	4,060.00	Compra de uniformes deportivos de softball femenino.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.



Póliza de Diario		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) Impreso			Recibo de Apoyo			Comentarios
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Persona que solicita el Apoyo	Importe	Concepto	
					José Antonio Medina Vega	4,060.00	Compra uniformes deportivos de béisbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					José Manuel García Cebreros	3,097.00	Compra uniformes deportivos de béisbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
D000114	31/08/2017	A267	01/09/2017	16,843.20	María Judith Arredondo Lara	3,062.40	Uniformes de basketball para participar en torneo.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Héctor Felipe Cortes Vizcarra	4,176.00	Compra de uniformes de futbol para la selección de veteranos.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Cristhian Beltrán Santos	3,758.40	Compra de uniformes de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Claudia Gisela Urías Camacho	3,340.80	Uniformes de voleibol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Alejandro Misael Zazueta Mendoza	2,505.60	Uniformes de voleibol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
D000202	31/12/2017	164	18/10/2017	6,936.80	Román Quezada Anduaga	4,176.00	Uniformes de futbol para equipo de Campo Esperanza.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Reyna Liliana Berrelleza Rabago	2,760.80	Adquirir casacas de béisbol para equipo femenino.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		A 283	19/09/2017	3,967.20	Héctor Felipe Cortes Vizcarra	3,967.20	Uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		A 284	19/09/2017	4,684.80	Agustín Fernández Beltrán	4,038.62	Uniformes voleibol varonil.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
D0000350	31/12/2017	ICAGJ249309	20/12/2017	19,350.00	Sugey Patricia Retamoza Rivera	6,450.00	Despensas básicas.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					María de Jesús Cárdenas López	6,450.00		
					Rosa Isela Osuna González	6,450.00	Despensas.	
D0000128	28/02/2018	505	25/01/2018	4,292.00	Raúl Enrique Soto	4,292.00	Uniformes de softbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		508	27/01/2018	4,176.70	Santos Enrique de la Rosa Almodóvar	4,176.70	Uniformes deportivos.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		507	25/01/2018	9,558.40	Héctor Alberto Berrelleza Fregoso	3,248.00	Uniformes deportivos de softbol femenino.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Jesús Roberto Angulo Leyva	3,062.40	Uniformes de cachibol para delegación sindical de Ahome.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.



Póliza de Diario		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) Impreso			Recibo de Apoyo			Comentarios
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Persona que solicita el Apoyo	Importe	Concepto	
					Cristofer Castro Sánchez	3,248.00	Uniformes de béisbol para equipo en los Mochis.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
D0000274	31/03/2018	528	22/02/2018	4,644.13	Jesús Gerardo Morra Acuña	4,644.13	Uniformes de futbol soccer de la ciudad de los Mochis.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		527	22/02/2018	6,904.09	Marco Antonio García Cota	3,656.08	Compra de uniformes de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
José Rosario Zavala Espinoza	3,248.00				Uniformes para equipo de béisbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.		
D0000072	30/04/2018	1055	25/04/2018	30,183.20	Erick Fabián Estrada Armenta	3,410.40	Compra de uniformes deportivos de béisbol para Ahome.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Leydiana Reynaga Loera	5,521.60	Equipo de softbol de Topolobampo Sinaloa.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Hipólito Mora Alamea	4,176.00	Compra de uniformes deportivos de futbol soccer.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Erika Daniela Covarrubias Pérez	5,520.00	Compra de uniformes deportivos.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Alma Celida Gaxiola Aquinahua	2,598.40	Adquisición de uniformes deportivos de béisbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Sergio Antonio Villegas López	4,872.00	Compra de uniformes deportivos de béisbol para participar en liga.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
					Jesús Ernesto Valenzuela Verdugo	4,384.80	Compra de uniformes deportivos de béisbol (soft).	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
D0000173	31/05/2018	AA355	30/05/2018	1,680.00	Beatriz Adalpa Urtado	1,680.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AA356	31/05/2018	1,980.00	Alejandra Avalos Avalos	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AA357	31/05/2018	1,980.00	Laura Guadalupe Arechiga Huerta	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AA358	31/05/2018	1,980.00	Wendy Azucena Camacho Moreno	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.



Póliza de Diario		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) Impreso			Recibo de Apoyo			Comentarios
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Persona que solicita el Apoyo	Importe	Concepto	
		AA359	31/05/2018	1,980.00	Maribel Alarcón Olmeda	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AA360	31/05/2018	1,980.00	Cristina Judith Barreras Ceceña	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AA361	31/05/2018	1,980.00	Necladia Avilés Rivera	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AA362	31/05/2018	1,980.00	Griselda Astorga Cruz	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AA366	31/05/2018	1,980.00	Erika Castro Montoya	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AA367	31/05/2018	1,980.00	Inés Barraza Vizcarra	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AA369	31/05/2018	1,980.00	Yuliana Karina Camacho García	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Recibo de apoyo debidamente firmado, listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AA370	31/05/2018	1,980.00	Virginia Angélica Cazarez Sánchez	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AA371	31/05/2018	1,980.00	Idalia Azucena Camacho Sotelo	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
D0000153	30/06/2018	AB 620	29/06/2018	1,980.00	Jorge Adrián Montes Ávila	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 621	29/06/2018	1,980.00	Marla Edit Báez Fuentes	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 622	29/06/2018	1,980.00	Francisca Imelda Maravilla Duran	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 623	29/06/2018	1,980.00	Norma Guadalupe Romero Cruz	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 609	29/06/2018	1,980.00	Migdalia Margarita Romero Armenta	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 615	29/06/2018	1,980.00	Rosario Edit Molina Contreras	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.



Póliza de Diario		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) Impreso			Recibo de Apoyo			Comentarios
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Persona que solicita el Apoyo	Importe	Concepto	
							deportivos de futbol.	
		AB 614	29/06/2018	1,980.00	Griselda Navarte Barraza	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 613	29/06/2018	1,980.00	Estefana Parra Lara	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 612	29/06/2018	1,980.00	Carmina Pérez Vega	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 611	29/06/2018	1,980.00	Ramona Rodríguez Moreno	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 616	29/06/2018	1,980.00	Juana Estela Moreno León	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 617	29/06/2018	1,980.00	Refugio Moreno Sandoval	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 618	29/06/2018	1,980.00	Sarahi Arellano Huerta	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 619	29/06/2018	1,980.00	Kenia Mará Dorantes García	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 596	29/06/2018	1,980.00	Odet Cipatli Sánchez Agramon	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
D0000111	31/07/2018	AB 741	23/07/2018	1,980.00	Marisela Camacho Cabrera	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 739	23/07/2018	1,980.00	María Elia Monzón Pérez	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 742	23/07/2018	1,980.00	Paula Manuelita Villanueva Valle	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 740	23/07/2018	1,980.00	Alma Lizbeth Gálvez Valenzuela	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 745	23/07/2018	1,980.00	Brenda Belén Mendivil Aguilar	1,980.00	Compra uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.



Póliza de Diario		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) Impreso			Recibo de Apoyo			Comentarios
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Persona que solicita el Apoyo	Importe	Concepto	
		AB 743	23/07/2018	1,980.00	María Isabel Monzón Camargo	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 744	23/07/2018	1,980.00	Carmelina Serrano Salazar	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 751	23/07/2018	1,980.00	Guadalupe Durán Salazar	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 746	23/07/2018	1,980.00	Erika Zulema Ortega Serrano	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 758	23/07/2018	1,980.00	María de los Ángeles Ramírez Rubio	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 738	23/07/2018	1,980.00	María Dolores Alatorre de la Cruz	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 736	23/07/2018	1,980.00	Ana Karen Acosta Ibarra	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 725	23/07/2018	1,980.00	Irene Maldonado Chombo	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 753	23/07/2018	1,980.00	Beatriz Adriana Salas González	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 720	23/07/2018	1,980.00	Rosa Griselda Ibarra Miranda	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
D0000192	31/08/2018	AB 906	20/08/2018	1,980.00	Bárbara Luque Camargo	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 903	20/08/2018	1,980.00	Mayra Guadalupe Ruelas Álvarez	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 907	20/08/2018	1,980.00	Dora Valentina Mendoza Sarabia	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 905	20/08/2018	1,980.00	Maribel Tapia Martínez	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 908	20/08/2018	1,980.00	Faviola Ivon Segovia Contreras	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.



Póliza de Diario		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) Impreso			Recibo de Apoyo			Comentarios
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Persona que solicita el Apoyo	Importe	Concepto	
							deportivos de futbol.	
		AB 909	20/08/2018	1,980.00	Luz María del Rosario Acosta Castro	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 911	20/08/2018	1,980.00	Yesenia Espinoza Sánchez	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 912	20/08/2018	1,980.00	Valia Alejandra Uzarraga Martínez	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 901	20/08/2018	1,980.00	Lizeth Guadalupe Torres Heras	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 916	20/08/2018	1,980.00	Yareli Guadalupe Lara León	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 914	20/08/2018	1,980.00	Bey Irasema Sánchez García	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 915	20/08/2018	1,980.00	Melbi Ingleider Sánchez García	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 902	20/08/2018	1,980.00	Carolina Cárdenas Pérez	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 910	20/08/2018	1,980.00	Alba Lucía Valenzuela Armenta	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
		AB 904	20/08/2018	1,980.00	Rosalba Reyes Mora	1,980.00	Compra de uniformes deportivos de futbol.	Listado debidamente firmado de los beneficiarios.
Total				\$306,626.28	Total		\$306,279.29	

A continuación, se detallan las pólizas de egresos con las que fueron pagados los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos mencionados anteriormente:

Póliza Egreso		Póliza de Diario		Cheque /Transferencia	Fecha de cobro en Cuenta 441-7665922 del Banco Banamex, S.A.
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	
EE0007058	20/02/2017	D0000124	28/02/2017	30,000.00	20/02/2017
EE0007373	15/03/2017	D0000082	31/03/2017	30,000.00	15/03/2017
EE0007767	17/04/2017	D0000040	24/05/2017	30,000.00	17/04/2017
EE00008726	21/06/2017	D0000039	25/07/2017	30,000.00	21/06/2017



Póliza Egreso		Póliza de Diario		Cheque /Transferencia	Fecha de cobro en Cuenta 441-7665922 del Banco Banamex, S.A.
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	
EE00009097	24/07/2017	D0000017	31/08/2017	30,000.00	24/07/2017
EE0009386	30/08/2017	D0000114	31/08/2017	30,000.00	30/08/2017
EE0009626	27/09/2017	D0000202	31/12/2017	30,000.00	27/09/2017
EI0011000	31/10/2017	D0000350	31/12/2017	30,000.00	20/12/2017
EE0010693	17/01/2018	D0000128	28/02/2018	480,000.00	17/01/2018
EI0011747	28/02/2018	D0000274	31/03/2018	30,000.00	07/03/2018
EI0011922	30/03/2018	D0000072	30/04/2018	30,000.00	25/04/2018
EI0012087	30/04/2018	D0000173	31/05/2018	30,000.00	09/05/2018
EI0012216	30/05/2018	D0000153	30/06/2018	30,000.00	08/06/2018
EE00012342	13/07/2018	D0000111	31/07/2018	90,000.00	13/07/2018
EI00012312	16/07/2018	D0000192	31/08/2018	30,000.00	17/07/2018

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 33, 42 primer párrafo, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 32 y 33 fracción XI de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2017 y Anexos, publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, número 151 BIS de fecha 13 de diciembre de 2016; 2, 45, 60, 61 último párrafo y 97 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2018 y Anexos, publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, número 164 de fecha 29 de diciembre de 2017; 1, 2, 7, 53 segundo párrafo, 56 segundo párrafo, 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, vigente hasta el día 31 de diciembre de 2017; 1 tercer párrafo, 6 cuarto párrafo fracciones II y III, 55 segundo párrafo, 67 fracción II, 92 y 94 fracciones IV, VI, VIII, XV, XVI, XVIII, XIX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, número 161 de fecha 22 de diciembre de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Sustancia Económica” y “Revelación Suficiente”, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En el transcurso de la auditoría, mediante oficio número ASE/AUD/B/2711/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, emitido por la Auditoría Superior del Estado, se solicitó la documentación observada, en respuesta el H. Congreso del Estado de Sinaloa mediante oficio número CES/SG/DA/0763BIS/2022 de fecha 07 de diciembre de 2022, proporcionó recibo de apoyo debidamente firmado por el beneficiario correspondiente al Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso número AA369, mismo que se encuentra anexo a la póliza D0000173 de fecha 31 de mayo de 2018; asimismo, adjunta acuerdo de fecha 22 de enero de 2018, mediante el cual se regula la disposición y comprobación de las partidas presupuestales asignadas a diputados, durante el periodo de enero a septiembre de 2018,



dentro del que se encuentra el Fondo de Gestión Social; además, adjuntan documento denominado “Información para la Comprobación de Apoyos a Diputados”, en el cual se describen los términos bajo los cuales debieran ser otorgados y comprobados los apoyos entregados a los diputados, y dado que estos apoyos cumplen con los requisitos establecidos en los citados documentos; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 03 Sin Observación

Al analizar las pólizas de diario proporcionadas por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante las cuales se realizó la comprobación de gastos por apoyos otorgados con el Fondo de Gestión Social, correspondientes al periodo del 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2018, mismas que fueron afectadas a la partida 5241 4 441014 Fondo de Gestión Social, se verificó que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos emitidos por los proveedores Grupo Potencial Integral de Culiacán, S.A. de C.V., María Celida Tapia León, Oros Pacífica Comercial, S.A. de C.V., Constructora Zanzue, S.A. de C.V., Edificaciones Construrbano, S.A. de C.V. y Servicio al Constructor Celka, S.A. de C.V., señalados en la denuncia 011/2021 presentada, los cuales de acuerdo a la comprobación realizada, se les adquirió uniformes deportivos y material de construcción, reunieran los requisitos fiscales y legales establecidos en el artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; asimismo, se constató que éstos no se encuentran en el listado de empresas que facturan operaciones simuladas (EFOS) emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 42 primer párrafo, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer y último párrafo, 6 cuarto párrafo fracciones II y III, 30 último párrafo, 50 último párrafo, 55 segundo párrafo, 92 primer párrafo y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XIV y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo donde se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Sustancia Económica” y “Revelación Suficiente”, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado Núm. 04 Sin Observación

Al analizar la póliza de diario número D0000051 de fecha 23 de febrero de 2017, mediante la cual se realizó la comprobación de gastos por apoyos otorgados con el Fondo de Gestión Social, correspondiente al mes de enero de 2017, misma que fue afectada a la partida 5241 4 441014 Fondo de Gestión Social, en la cual anexan Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos del proveedor Comercializadora Caztice, S.A. de C.V. señalado en la denuncia 011/2021 presentada, constatando que los apoyos se encuentran amparados con



la documentación justificativa que comprueba la entrega y recepción de los mismos, con lo cual se acredita que dicho proveedor realizó la entrega de los bienes, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29, 29-A y 69-B del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 19, 33, 42 primer párrafo, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 32, 33 fracción XI y 45 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2017 y Anexos, publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, número 151 BIS de fecha 13 de diciembre de 2016; 1, 2, 7, 53 segundo párrafo, 56 segundo párrafo, 62 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa vigente hasta el día 31 de diciembre de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Sustancia Económica” y “Revelación Suficiente”, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

VII.- Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se encuentren soportadas con documentación comprobatoria original y se hayan pagado de acuerdo a la normatividad y calendarios establecidos; y en caso de ayudas que cuenten con la documentación justificativa y que se encuentren contablemente registrados.

VIII.- Síntesis de Resultados

A continuación, se detalla un resumen de los resultados obtenidos, derivado de la auditoría número E009/2022.

Enfoque de Auditoría	Resultados Obtenidos			
	Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación
Revisión Financiera	4	3	1	0



IX.- Impacto de las Observaciones

Cuantificación Monetaria de las Observaciones

Corresponde a los montos de las observaciones determinadas en los resultados de la auditoría practicada, clasificados en Recuperaciones Operadas, así como en Recuperaciones Probables por los daños o perjuicios, o ambos, estimables en dinero que se hayan causado a la Hacienda Pública. A continuación, se detalla:

Enfoque de Auditoría	Recuperaciones Operadas (a)		Recuperaciones Probables (b)	Total
	Documental	Reintegro		
Revisión Financiera	\$306,626.28	\$0.00	\$0.00	\$306,626.28

a) Recuperaciones Operadas:

Documental: Corresponde a los montos aclarados y/o justificados durante el transcurso de la auditoría o en la evaluación de respuestas de la entidad fiscalizada, siempre y cuando se presente la documentación original comprobatoria y justificativa faltante.

Reintegro: Corresponde a las recuperaciones obtenidas en el transcurso de la auditoría o en evaluación de respuestas de la entidad fiscalizada, siempre y cuando se presente la documentación que permita identificar la fuente del recurso económico reintegrado (póliza contable, ficha de depósito y estado de cuenta bancario).

b) Recuperaciones Probables:

Están sujetas a las aclaraciones que se efectúen en los términos y plazos establecidos en la Ley para tal fin o, en su caso, a la recuperación de los montos.

X.- Servidores Públicos que Intervinieron en la Auditoría

M.A.N.F. Nubia Guadalupe Valenzuela Peñuelas, L.C.P. Alma Araceli García Gutiérrez, L.C.P. Adriana Carolina Wong Dorado, L.C.P. Sindy Dayane Montoya Quintero, L.C.P. Jorge Alberto Pérez Gálvez y L.C.P. Indira Lugo López, con los cargos de: Auditora Especial de Cumplimiento Financiero, Directora de Auditoría de Cumplimiento Financiero a Poderes y sus Entes, Jefa del Departamento de Auditoría Financiera a Poderes y Auditores de Cuenta Pública, respectivamente.



XI.- Dictamen

El presente dictamen se emite una vez concluidos los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por el H. Congreso del Estado de Sinaloa y de cuya veracidad es responsable. En la auditoría practicada, el objetivo consistió en fiscalizar la cuenta pública, correspondiente a las cuentas y gastos de gestión social por el periodo comprendido del 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2018, a fin de verificar los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa, para comprobar que se hayan otorgado de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Derivado de la auditoría se obtuvieron un total de 4 resultados, integrados por: 3 sin observación y 1 con observación solventada.

La Auditoría Superior del Estado, concluye que, respecto de la muestra auditada, el H. Congreso del Estado de Sinaloa, cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia sobre los resultados descritos en el presente Informe Específico.



XII.- Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe

El Informe Específico se elaboró de conformidad con lo establecido en los artículos 43 fracciones XXII, XXII Bis y 53 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 1 y 2 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en donde se establece la facultad del H. Congreso del Estado de revisar y fiscalizar por medio de la Auditoría Superior del Estado, las cuentas públicas que deberán rendir el Gobierno del Estado y los Municipios, así como los recursos públicos que manejen, ejerzan, administren o custodien los Entes Públicos Estatales y Municipales, y cualquier persona física o moral del sector social o privado.

Así, este Órgano de Fiscalización informa al Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Fiscalización, del resultado de la auditoría practicada y, en su caso, de las irregularidades o deficiencias detectadas, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 53 fracción I último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 22 fracciones IX, XII y XV, 40 último párrafo y 75 Bis F de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, hago entrega del presente Informe Específico de la Revisión y Fiscalización Superior del **H. Congreso del Estado de Sinaloa**, correspondiente a la Auditoría número E009/2022.



Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 02 de febrero de 2023



ASE SINALOA

Auditoría Superior del Estado



www.ase-sinaloa.gob.mx

**Calle del Congreso #2360 Pte.,
Fracc. Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa.**

✉ ase@ase-sinaloa.gob.mx ☎ 667 712 65 43